

LANUS, 23 MAY 2007

DECRETO

N° 0780.-

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**


Artículo 1°.- Nómbrase transitoriamente personal Temporario Mensualizado, en el período comprendido entre el día 1° de Mayo al 30 de Junio del 2007, al Señor Mario Esteban PICOTTI, Legajo N° 21723/1, DNI. N° 31.760.319, CUIL. 20-31760319-4, nacido el día 1° de Septiembre de 1985, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Estados Unidos N° 3913, de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Código Postal N° 1824, quien desarrollará funciones de Administrativo Oficial, en el área de la Secretaría de Obras Públicas con una remuneración mensual de PESOS: MIL TRESCIENTOS VEINTE, (\$ 1.320.-), Categoría 54, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Oficina 501, Agrupamiento 9, cumpliendo un horario de treinta (30) horas semanales en el turno que se le asigne.-

Artículo 2°.- El nombramientos Temporarios dispuesto por el artículo precedente, deberá imputarse a la Partida 1.2.1. "Personal Temporario - Retribuciones del Cargo" del Presupuesto de Gastos vigente.-

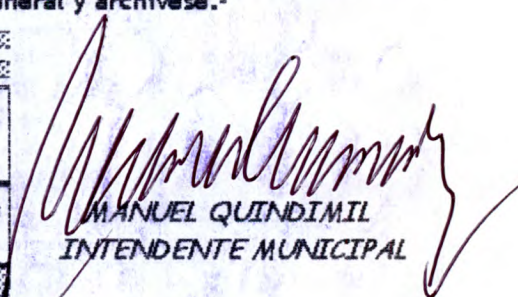
Artículo 3°.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.- -

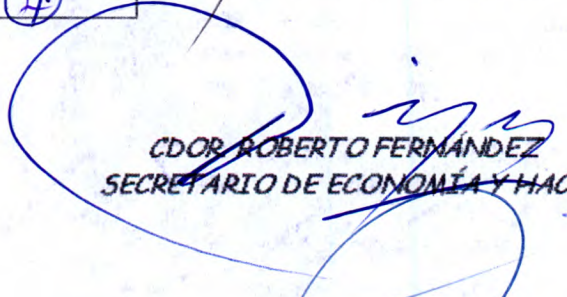
Artículo 4°.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-


Director Gral. de Personal	
Confecionero	
	


DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL


CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA


ING. OSCAR JOSE FERNANDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Vista la necesidad de proporcionar en estas zonas el servicio de...

CONSERVADOR

que se cuenta con la vacante pertinente.

EL INTERINTELENTE MUNICIPAL
DECRETA

Nombrar transitoriamente personal Temporalmente Nombrado, en el periodo com-
prendido entre el día 1º de Mayo al 30 de Junio del 2007, al señor Nardo Esteban P-
COTI, Cédula M. 2173341, DNI. N° 31.700.319, CUIL. 20.31.500319, nacido el día
11 de Septiembre de 1982, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Esca-
dor Unidos N° 3913, de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Código Postal
11.1024, quien desempeñe funciones de Administrativo Obrero, en el área de la Se-
cción de Obras Públicas con una remuneración mensual de PESOS MIL TRESCIENTOS
TRES VEINTE (\$ 1.320.-), Categoría 24, Jurisdicción I, Subjurisdicción 05, Actividad
Central 01, Oficina 201, Agrupamiento 9, cumpliendo un turno de trabajo (30)
horas mensuales en el turno que se le asigne.

Artículo 1º

El presente será ratificado por los secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda
y de Obras Públicas.

Artículo 2º

El presente será ratificado por los secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda
y de Obras Públicas.

Artículo 3º

Comuníquese a quien correspondiere, insinuando en el Recurso Obrero de Decretos y
Boletín Municipal, para conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas
comuníquese a las dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento las
Sección General de Personal, Dirección Contable General y otras.

Artículo 4º

MANUEL QUINLANI
INTERINTELENTE MUNICIPAL



SECRETARÍO DE GOBIERNO
DR. JOSÉ LUIS BLANCO

Director Civil	
de Personal	
Contable	

SECRETARÍO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DR. ROBERTO FERNÁNDEZ

SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS
DR. OSCAR JOSÉ FERNÁNDEZ